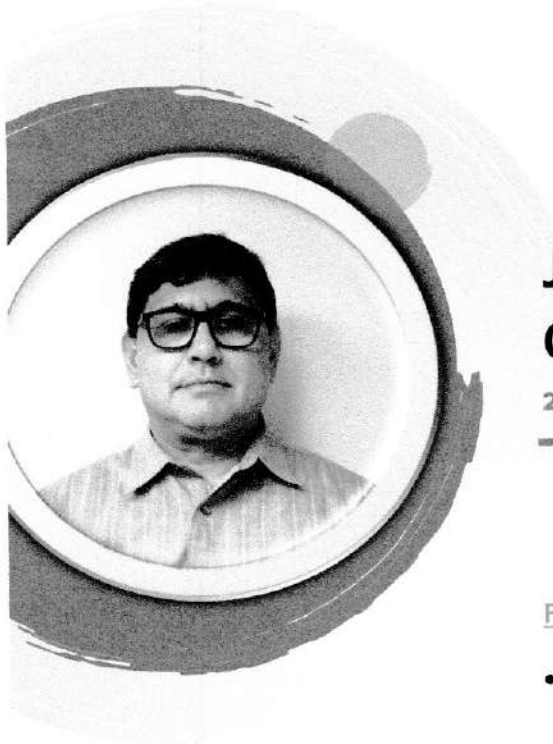


4. HABER REALIZADO POR LO MENOS DURANTE TRES AÑOS ANTERIORES A SU NOMBRAMIENTO, UNA ACTIVIDAD PROFESIONAL RELACIONADA CON LA APLICACIÓN, INTERPRETACIÓN, ELABORACIÓN O INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

CURRÍCULUM VITAE CON FOTOGRAFÍA, EN EL QUE SE PRECISE LA FECHA DE SU NACIMIENTO, CORREO ELECTRÓNICO, NÚMERO TELEFÓNICO DE LA CANDIDATA O CANDIDATO; Y, QUE EXPONGA SU EXPERIENCIA PROFESIONAL, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA MISMA.

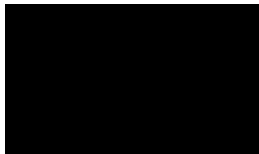


JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ MC DONOUGH

21 de Julio de 1969

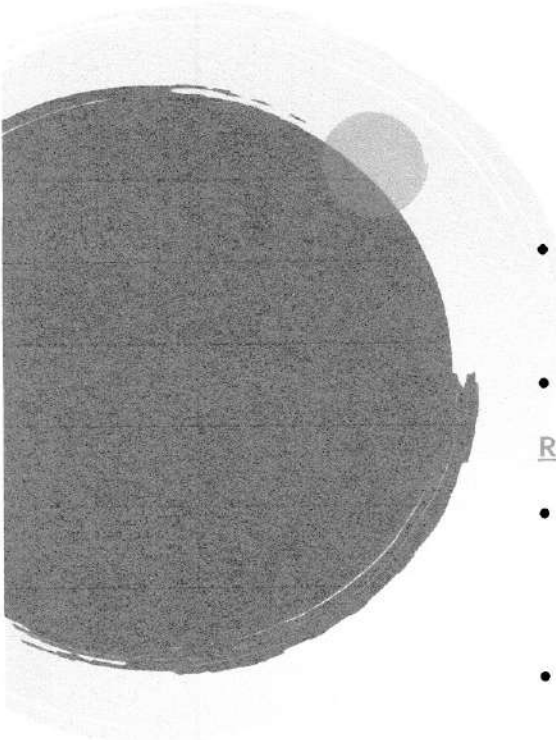
Formación Académica

- Doctor en “Gerencia Pública y Política Social”, por la Universidad de Baja California (CEUBC) Campus Tepic. (2009-2012)
- Maestro en Administración Pública por la Universidad Autónoma De Baja California. (2003-2005)
- Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Baja California. (1992-1996)



Experiencia Profesional

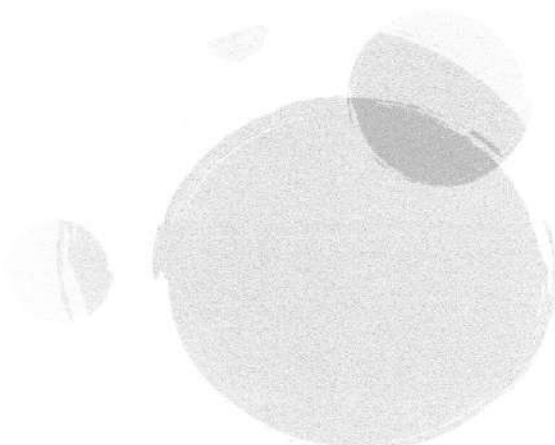
- Director de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la UABC (2020-2024)
- Presidente del Comité de Ética y Evaluación de Investigación y posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la UABC (2020-2024).
- Integrante de los Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento de la Universidad Autónoma de Baja California.
- Presidente del Comité de Transparencia del Sindicato de Profesores Superación Universitaria de la UABC (2017-2020).
- Integrante de la Comisión de Asuntos Técnicos del Consejo Universitario de la UABC (2021-2022)
- Miembro de la Junta Directiva del COPLADEMM del XXII, XXIII y XXIV Ayuntamientos de Mexicali, Baja California.
- Miembro del Sub Comité de Servicios Públicos del COPLADEMM XXII, XXIII y XXIV Ayuntamientos de Mexicali, Baja California.

- 
- Investigador Externo del Instituto de Opinión Ciudadana Estudios Económicos y Sociales (IOCEES) órgano de apoyo de la XX y XXI Legislaturas del Estado de Baja California.
 - Profesor-Investigador de Tiempo Completo Definitivo de la UABC

Reconocimientos

- Reconocimiento como evaluador en el proceso de dictaminación de las solicitudes presentadas en el marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2023, Por la Subsecretaria de Educación Superior.
- Reconocimiento expedido por la secretaria de Educación del Estado de Baja California por favorecer programas de capacitación a docentes de Educación Básica, en el municipio de Mexicali en el curso: "Educación Financiera: El Dinero en México" (octubre, 2022).

Actualización Profesional en materia de Transparencia.

- Curso "Utilidad de la información pública", Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Protección de Datos Personales y Gestión Documental (agosto, 2022).
 - Curso "Protección de Datos Personales y la Violencia de Género", Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Protección de Datos Personales y Gestión Documental (mayo, 2021).
 - Curso "Importancia de la Transparencia", Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Protección de Datos Personales y Gestión Documental (abril, 2021).
- 



La Universidad de Baja California



Otorga a
José Francisco Gómez Mc Donough

**El Grado de
Doctor en
Gerencia Pública y Política Social**

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Nayarit, según Acuerdo No. ESDR-1817-002-2008 de fecha 5 de Diciembre de 2008, en atención a que terminó los Estudios de Posgrado correspondientes y aprobó el Examen de Grado el día 26 de Mayo de 2012.

Gobierno del Edo. de Nayarit
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
"UNIVERSIDAD
DE BAJA CALIFORNIA"
PARTICULAR
CLAVE: 18PSU0028R
TEPIC, NAYARIT.

Tepec, Nayarit; a 9 de Julio de 2012.

El Secretario de Educación

El Rector


Antonio Ayón Bañuelos

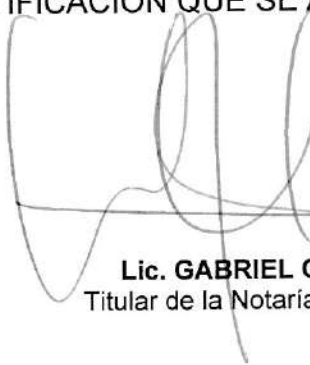



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Marco Antonio Ledesma González

EL SUSCRITO LICENCIADO **GABRIEL GONZÁLEZ MEJÍA**, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SEIS DE ESTA MUNICIPALIDAD. -----

-----CERTIFICO-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA RELATIVO AL DOCUMENTO, QUE OTORGA EL GRADO DE DOCTOR EN GERENCIA PÚBLICA Y POLÍTICA SOCIAL, DE FECHA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DOCE, EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD DE BAJA CALIFORNIA, CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT SEGÚN EL ACUERDO No. ESDR-1817-002-2008, DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO A NOMBRE DE JOSE FRANCISCO GOMEZ MC DONOUGH, ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DEL ORIGINAL EXHIBIDO, MISMO QUE CERTIFICO TUVE A LA VISTA Y CON EL CUAL COTEJÉ EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, DE LO ANTERIOR SE TOMÓ RAZÓN EN FECHA DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, BAJO EL CONSECUTIVO NÚMERO **1434 (MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO)** DEL LIBRO **3 (TRES)** DE CERTIFICACIONES FUERA DE PROTOCOLO A CARGO DEL TITULAR DE ESTA NOTARIA PÚBLICA.- EL PRESENTE COTEJO CONSTA DE 2 (DOS) HOJAS, INCLUYENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN QUE SE ADHIERE AL MISMO.- DOY FE.-.-----



Lic. GABRIEL GONZÁLEZ MEJÍA
Titular de la Notaría Pública Número Seis

EL SUSCRITO LICENCIADO **GABRIEL GONZÁLEZ MEJÍA**, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SEIS DE ESTA MUNICIPALIDAD. -----

-----CERTIFICO-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA RELATIVO AL ACTA DE EXAMEN REGLAMENTARIO, QUE OTORGA EL GRADO DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA



Universidad Autónoma de Baja California Acta de Examen Reglamentario



En la ciudad de **MEXICALI**
a las **18:00** horas del día **28** del mes de
de **2005**, se reunieron **EN LA FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES Y POLITICAS**

los señores profesores :

DOCTOR: MIGUEL HERRERA MORENO
M.A.P.: SERGIO SANTIAGO HERNANDEZ RODRIGUEZ
DOCTOR: MAURICIO ESPARZA ENRIQUEZ

bajo la presidencia del primero y con carácter de secretario el último para proceder al examen reglamentario que para obtener el **GRADO DE**

MAESTRO EN ADMINISTRACION PUBLICA

presentó en forma individual el sustentante

JOSE FRANCISCO GOMEZ MC DONOUGH

con el tema :

"HACIA UNA GESTION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES POR CALIDAD".

Hecha la réplica y examen conforme a las disposiciones en vigor, los miembros del jurado resolvieron:

APROBARLO

Acto seguido el presidente del jurado le hizo saber el resultado del examen y le tomó la protesta.

PRESIDENTE

DR. MIGUEL HERRERA MORENO



**FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES
Y POLITICAS**

COTEJ



ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

En la ciudad de Mexicali Baja California, siendo las nueve horas con trece minutos del día martes 24 de noviembre del año dos mil veinte, se iniciaron los trabajos para la instalación de la sesión de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, convocada el día 10 de noviembre del año en curso, mediante oficio circular número 10/2020-2, en la oficina de Junta de Gobierno, ubicada en el segundo piso del Edificio de Posgrado, Vicerrectoría Mexicali Baja California, con la presencia del Doctor Benjamín Valdez Salas, y de manera virtual a través de la plataforma Blackboard, la Doctora Edna Luna Serrano, Doctora Gema López Gorosave, Doctor Gabriel Estrella Valenzuela, Doctor Felipe Cuamea Velázquez, Doctor Juan Fernando Vizcarra Schumm, Doctora Lucrecia Rebeca Arzamendi Cepeda, Doctora Lilia Martínez Lobatos y la Doctora Julia Dolores Estrada Guzmán. Esta sesión se lleva a cabo de conformidad con el acuerdo que autoriza a las sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos de Gobierno, de autoridad o colegiados de la Universidad Autónoma de Baja California llevarse a cabo bajo el formato presencial, virtual o mixto, publicado en la Gaceta Universitaria el 25 de junio de 2020-Edición Especial No. 45. En esta ocasión atiende de manera presencial en este recinto el presidente de la Junta de Gobierno mientras que los demás miembros lo hicieron desde su lugar de origen en formato virtual a través de la plataforma Blackboard. Asimismo se dio cuenta de la lista de asistencia constatando la presencia de diez miembros y ante la existencia de quórum, con fundamento en la fracción III, del artículo 12 en relación con el artículo 17 del Reglamento Interior, el presidente declaró formalmente instalada la sesión siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----
Preside esta sesión el doctor Benjamín Valdez Salas con el carácter de presidente de este órgano colegiado, asistido por la secretaria del mismo la doctora Edna Luna Serrano, poniendo a consideración de los presentes conforme a lo señalado por la fracción II del artículo 12 de su Reglamento Interior, la siguiente propuesta de. -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación de Quórum y en su caso, instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del día
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Correspondencia recibida y despachada.
5. Designación de director(a) del Instituto de Ciencias Agrícolas.
6. Designación de director(a) de la Facultad de Ingeniería.
7. Designación de director(a) de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
8. Asuntos generales.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Dr. Benjamín Valdez Salas, presidente de la Junta de Gobierno, sometió a votación la aprobación del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----
Continuando con el tercer punto, se dispensó la lectura y se aprobó el acta de la sesión anterior. -----

En el punto cuarto del orden del día, la Doctora Edna Luna Serrano, secretaria de la Junta de Gobierno, informó a los presentes lo siguiente: Se recibió el informe de labores, de la



Maestra Leticia Rodríguez, directora de la Facultad de Enfermería; Se recibió el informe de labores, de la Dra. Patricia Radilla, directora de la Escuela de Ciencias de la Salud; Invitación al informe de labores, de la Dra. Laura Alicia Camarillo, directora de la Facultad de Derecho Tijuana; Invitación al informe de labores, del Dr. Sergio Cruz Hernández, director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. En correspondencia despachada: Oficio remitido por Junta de Gobierno, en el cual anuncia la auscultación de Junta de Gobierno en el Instituto de Investigaciones Culturales Museo; Oficio remitido por Junta de Gobierno, en el cual anuncia la auscultación de Junta de Gobierno en la Facultad de Deportes; Oficios remitidos por Junta de Gobierno a la direcciones de la Facultad de Ciencias, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Instituto de Ingeniería, Facultad de Deportes y el Instituto de Investigaciones Culturales en el cual se presentan las recomendaciones de la Junta de Gobierno, para que sean consideradas en los procesos de planeación y acciones a seguir en el desarrollo de la gestión de dirección; Oficio remitido por Junta de Gobierno, en el cual se designa al Dr. Christian Alonso Fernández Huerta, como director del Instituto de Investigaciones Culturales Museo; Oficio remitido por Junta de Gobierno, en el cual se designa al Mtro. Emilio Emanuel Arrayales Millán, como director de la Facultad de Deportes; Oficio remitido por Junta de Gobierno, en el cual anuncia la auscultación de Junta de Gobierno en el Instituto de Ciencias Agrícolas, Facultad de Ingeniería, y Facultad de Ciencias Sociales y Políticas; Oficio remitido por Junta de Gobierno, en el cual envía al señor Rector la relación que contiene el orden de sustitución de los integrantes de Junta de Gobierno de esta Universidad.-----

Antes de iniciar el punto número cinco, el presidente de la Junta de Gobierno, dio el siguiente comunicado: En relación con los procesos de designación de director (a) en nuestra Universidad, la Junta de Gobierno estima de la mayor importancia fijar su postura y hacer las siguientes precisiones y aclaraciones a la comunidad universitaria: 1.- Todas las comunicaciones verbales o escritas dirigidas a este órgano de gobierno, en las que se presenten acusaciones, denuncias, señalamientos, acerca de presuntas actuaciones indebidas de quienes participan en dichos procesos de designación, deberán haber sido oportunamente presentadas y desahogadas ante la instancia o autoridad universitaria correspondiente, y presentar las evidencias o pruebas fehacientes de tales afirmaciones ante quien corresponda. Por lo tanto, éste órgano de gobierno no tomará en consideración señalamientos como los mencionados, salvo que se haya procedido de conformidad con los procesos debidos. 2.-La obligación de probar dichos, señalamientos o denuncias, recae en quien hace la denuncia de hechos o señala alguna presunta conducta indebida o ilegal, no en la persona que es señalada, acusada o denostada. 3.- En todo momento, quien sea señalado (a) bajo la presunción de haber incurrido en faltas a la probidad académica o profesional, o cualquier falta a la normatividad que ameritase sanción alguna, le asiste el debido derecho de audiencia y de réplica. En todo caso, le asiste también el derecho de proceder como mejor convenga a sus intereses, ya sea ante instancias internas de la institución o externas si la persona afectada así lo considera prudente. 4.- No es aceptable que se emitan juicios y afirmaciones con información de segunda o tercera mano, de oídas, sin pruebas, para descalificar o demeritar la trayectoria académica y profesional o el desempeño de cualquier universitario. Tampoco es admisible intentar restar méritos a ningún universitario por el solo hecho de haber egresado de otra institución de educación superior. 5.-La Junta de Gobierno exhorta a la comunidad universitaria en general y a quienes participen en los procesos de consulta o como aspirantes a cualquier cargo de autoridad, a conducirse bajo los principios del respeto a las ideas y las propuestas, a la dignidad y honorabilidad de las personas, y a seguir como



guía básica de nuestros actos la normatividad universitaria y el Código de Ética de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

En relación con el quinto punto del orden del día, el presidente de la Junta de Gobierno doctor Benjamín Valdez Salas, dio inicio a la presentación de la terna de candidatos a director(a) del Instituto de Ciencias Agrícolas, siguiendo estricto orden alfabético: Daniel González Mendoza, Cristina Ruiz Alvarado, Ariana Isabel Torres Bójorquez. Cada uno de ellos compareció ante este pleno y expuso su respectivo plan de trabajo, asimismo, los integrantes de la Junta de Gobierno realizaron preguntas y observaciones. Agotadas las intervenciones de las tres aspirantes, se procedió a la deliberación por parte de los miembros de la Junta de Gobierno y se realizó la votación correspondiente. Dando como resultado ocho votos a favor del Dr. Daniel González Mendoza, los cuales fueron otorgados por los siguientes integrantes de la Junta de Gobierno: doctora Gema López Gorosave, doctor Felipe Cuamea Velázquez, doctor Juan Fernando Vizcarra Schumm, doctora Lucrecia Rebeca Arzamendi Cepeda, doctora Lilia Martínez Lobatos, doctora Julia Dolores Estrada Guzmán, doctora Edna Luna Serrano, y el doctor Benjamín Valdez Salas. La doctora Cristina Ruiz Alvarado obtuvo un voto a favor del Dr. Gabriel Estrella Valenzuela. Los integrantes de la Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 22, fracción II, y 28 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, así como en los artículos 140, 141 y 143 del Estatuto General de la misma, acordaron nombrar por mayoría de votos de los presentes, al Dr. Daniel González Mendoza como director del Instituto de Ciencias Agrícolas perteneciente a esta Universidad, por un período de cuatro años a partir del 24 de noviembre de 2020, hágase saber su nombramiento a la comunidad universitaria y al designado. Hecho lo anterior, se invitó a las integrantes de la terna a ingresar de nueva cuenta a la sesión, acto seguido el Presidente de la Junta hizo de su conocimiento que la designación recayó en el Dr. Daniel González Mendoza agradeciéndoles la participación en tan importante proceso para su unidad académica, asimismo se dio inicio a la toma de protesta correspondiente al nuevo director del Instituto de Ciencias Agrícolas, acompañando a esta protesta la Señora Vicerrectora, Dra. Gisela Montero Alpírez.-----

En relación con el sexto punto del orden del día, el presidente de la Junta de Gobierno doctor Benjamín Valdez Salas dio lectura al siguiente comunicado: 1.- El quejoso debe probar en qué medida y cómo su labor docente, y directamente de supervisión y asesoría en el trabajo realizado por sus alumnos lo convierten en coautor del mismo, así como probar cuáles fueron sus contribuciones originales al mismo. 2.-La queja no puede ser selectiva, debe hacerse en relación con todos (as) quienes integran el equipo del trabajo en cuestión (2017). Además, sobre el inicio del proceso para atender la queja: 1.- El Comité de Ética y Evaluación de Investigación (CEEI) de la FIM debe proceder de forma imparcial, objetiva y en pleno, y no solamente por algunos de sus miembros, como se observa en quienes suscriben el correo enviado a la JG. 2.-No hay constancia de la convocatoria a sesión del CEEI para analizar la queja de referencia, ni de la discusión acerca de la documentación aportada por el quejoso, ni del estado del asunto. El "Dictamen preliminar" lo suscriben en comunicación por correo solamente dos de los siete integrantes miembros del CEEI, del cual también forma parte el quejoso. 3.- El CEEI debe garantizar el derecho de audiencia a todas las partes involucradas (alumnos y académicos), a ser notificados de la falta que presuntamente son señalados (as), y ser oídos para presentar sus argumentos y lo que a su juicio parezca pertinente ante el pleno del CEEI. 4.- Como observación, los dos primeros autores del artículo publicado son dos de los cinco alumnos integrantes del equipo que presentó el trabajo en el curso en 2017. Los otros tres alumnos pudieran ser terceros afectados en este asunto. 5.- El oficio



dirigido al director de la FIM en que se le informa del 'Dictamen preliminar' lo firman solamente dos integrantes del CEEI. El director funge como presidente del CEEI. 6.- Finalmente, toda presunción de conducta indebida, por grave que sea, es una presunción que debe probarse. Al finalizar el comunicado se dio inicio a la presentación de la terna de candidatos a director(a) de la Facultad de Ingeniería, siguiendo estricto orden alfabético: Daniel Hernández Balbuena, Araceli Celina Justo López, José Martín Olguín Espinoza. Cada uno de ellos compareció ante este pleno y expuso su respectivo plan de trabajo, asimismo, los integrantes de la Junta de Gobierno realizaron preguntas y observaciones. Agotadas las intervenciones de la y los aspirantes, se procedió a la deliberación por parte de los miembros de la Junta de Gobierno y se realizó la votación correspondiente. Dando como resultado nueve votos para la Dra. Araceli Celina Justo López, los cuales fueron otorgados por los siguientes integrantes de la Junta de Gobierno: doctora Gema López Gorosave, doctor Gabriel Estrella Valenzuela, doctor Felipe Cuamea Velázquez, doctor Juan Fernando Vizcarra Schumm, doctora Lucrecia Rebeca Arzamendi Cepeda, doctora Lilia Martínez Lobatos, doctora Julia Dolores Estrada Guzmán, doctora Edna Luna Serrano, y el doctor Benjamín Valdez Salas. Los integrantes de la Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 22, fracción II, y 28 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, así como en los artículos 140, 141 y 143 del Estatuto General de la misma, acordaron nombrar por unanimidad de votos de los presentes a la Dra. Araceli Celina Justo López como directora de la Facultad de Ingeniería, perteneciente a esta Universidad, por un período de cuatro años a partir del 24 de noviembre de 2020, hágase saber su nombramiento a la comunidad universitaria y al designada. Hecho lo anterior, se invitó a la y los integrantes de la terna a ingresar de nueva cuenta a la sesión, acto seguido el Presidente de la Junta hizo de su conocimiento que la designación recayó en la Dra. Araceli Celina Justo López, agradeciéndoles la participación en tan importante proceso para su unidad académica, asimismo se dio inicio a la toma de protesta correspondiente a la nueva directora de la Facultad de Ingeniería, acompañando a esta protesta la Señora Vicerrectora, Dra. Gisela Montero Alpírez.----- En relación con el séptimo punto del orden del día, el presidente de la Junta de Gobierno doctor Benjamín Valdez Salas mencionó sobre la ausencia de la Dra Gema Lopez durante el proceso designación, no obstante el quorum legal permanece con 8 miembros presentes, acto seguido dio inicio a la presentación de la terna de candidatos a director(a) de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, siguiendo estricto orden alfabético: Erika García Meneses, José Francisco Gómez Mc Donough, Jesús Armando Ríos Flores. Cada uno de ellos compareció ante este pleno y expuso su respectivo plan de trabajo, asimismo, los integrantes de la Junta de Gobierno realizaron preguntas y observaciones. Agotadas las intervenciones de la y los aspirantes, se procedió a la deliberación por parte de los miembros de la Junta de Gobierno y se realizó la votación correspondiente. Dando como resultado ocho votos para el Dr. José Francisco Gómez Mc Donough, los cuales fueron otorgados por los siguientes integrantes de la Junta de Gobierno: doctor Gabriel Estrella Valenzuela, doctor Felipe Cuamea Velázquez, doctor Juan Fernando Vizcarra Schumm, doctora Lucrecia Rebeca Arzamendi Cepeda, doctora Lilia Martínez Lobatos, doctora Julia Dolores Estrada Guzmán, doctora Edna Luna Serrano, y el doctor Benjamín Valdez Salas. Los integrantes de la Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 22, fracción II, y 28 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, así como en los artículos 140, 141 y 143 del Estatuto General de la misma, acordaron nombrar por unanimidad de votos de los presentes al Dr. José Francisco Gómez Mc Donough como director de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, perteneciente a esta Universidad, por un período de cuatro años a partir del 24 de noviembre de 2020,



hágase saber su nombramiento a la comunidad universitaria y al designado. Hecho lo anterior, se invitó a la y los integrantes de la terna a ingresar de nueva cuenta a la sesión, acto seguido el Presidente de la Junta hizo de su conocimiento que la designación recayó en el Dr. José Francisco Gómez Mc Donough, agradeciéndoles la participación en tan importante proceso para su unidad académica, asimismo se dio inicio a la toma de protesta correspondiente al nuevo director de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, acompañando a esta protesta la Señora Vicerrectora, Dra. Gisela Montero Alpírez.-----
En el punto octavo del orden del día, no hubo asuntos generales a tratar. Con esto se dieron por agotados los puntos previstos en el orden del día en esta sesión, dándose por concluida la misma a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, levantándose la presente acta para los efectos correspondientes que firman el presidente de la Junta de Gobierno, así como la secretaria, que dan fe. Se hace constar que forma parte de esta acta la videograbación que de esta sesión se realizó por parte del personal del Centro de Estudios y Producción Audiovisual de esta universidad. -----

PRESIDENTE

DR. BENJAMÍN VALDEZ SALAS

SECRETARIA

DRA. EDNA LUNA SERRANO



Universidad Autónoma de Baja California

Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Otorga la presente

CONSTANCIA

A: José Francisco Gómez Mc Donough

Por su participación como integrante de las mesas de trabajo de los Grupos
Técnicos de Planeación y Seguimiento en su edición 2023.

Mexicali, Baja California, 22 de mayo de 2023
"Por la realización plena del ser"

Dr. Oscar Omar Ovalle Osuna
Coordinador



ACTA

REUNIÓN DEL COMITÉ DE ETICA Y EVALUACION DE INVESTIGACION Y POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS DE LA UABC

El día 14 de junio de 2021 siendo las 10:00 horas , en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Autónoma de Baja California, campus Mexicali se reunieron los integrantes del Comité de Ética y evaluación de investigación y Posgrado: Dr. Francisco Peralta Castillo, Dra. Kenia Ramírez Meda, Dra. Adela Figueroa Reyes y Dra. Marcela Reyes Ruiz., para tratar asuntos de relacionados con OFICIO CIRCULAR C.G.I.P. No. 196/2021-1 en referencia al tema de los Cuerpos Académicos en Formación (CAEF) de esta Facultad registrados ante SEP-PRODEP.

Al desahogarse el punto se acordaron los siguientes puntos:

Una vez analizados los planes de seguimiento se determinaron que estos son acordes a los dictámenes que emite SEP-PRODEP. (Se anexa documentos).

Se acuerda dar seguimiento semestralmente a los informes y plan de trabajo de cuerpos en cuestión considerando los avances conforme a sus planes respectivos.

Presidente

Dr José Francisco Mc Donough
Secretario Técnico

Dra. Marcela Reyes Ruiz.

Dra. Kenia María Ramírez Meda

Dra. Adela Figueroa Reyes

Dr. Francisco Javier Peralta Castillo

Four handwritten signatures are present, each written over a horizontal line. From top to bottom, the signatures appear to be: 1. A large, stylized signature, likely 'Francisco Peralta'. 2. A signature that appears to be 'Marcela Reyes Ruiz'. 3. A signature that appears to be 'Kenia Ramírez Meda'. 4. A signature that appears to be 'Adela Figueroa Reyes'.

Universidad Autónoma
de Baja California

14 JUN 2021

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Y POLITICAS

DESDE

Oficio No. 353/2017-1

DR. JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ MC DONOUGH
SRIO. DE ORGANIZACIÓN DEL SPSU-UABC
P R E S E N T E . -

Por este conducto, le instruyo a usted para que de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en los ámbitos Federal y Estatal así como la demás reglamentación aplicable en la materia, conforme a la brevedad el COMITÉ de Transparencia del Sindicato de Profesores Superación Universitaria de la UABC.

Atendiendo lo dispuesto por la legislación aplicable en la materia, me permito señalar las personas que deberán integrar el citado COMITÉ.

- 1. Dr. José Francisco Gómez Mc Donough.....Presidente
- 2. C.P. Adriana Ballesteros Rivera.....Secretario
- 3. Lic. Adrián Pereda Vidal.....Vocal
- 4. Juan León Arredondo.....Vocal
- 5. Elsa de Jesús Hernández Fuentes.....Vocal

Asimismo, le pido tenga a bien considerar la propuesta de los siguientes profesores para que se sumen a los trabajos del COMITÉ en calidad de INVITADOS a las sesiones con el pleno derecho de VOZ.

- 1. Lic. Hilda Leticia Estrada Ramírez
- 2. MAP. Sergio Yalot Ayala Mariscal
- 3. Lic. Gabriela Venegas Sánchez
- 4. Dra. Josefina Ruiz Esparza Cisneros
- 5. Lic. Leopoldo de la Rosa Martínez
- 6.

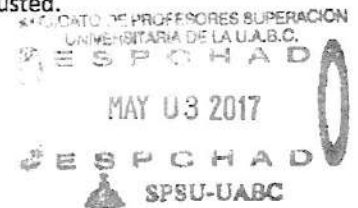
En espera de dar cumplimiento a las disposiciones legales que le han sido solicitadas a este H. Sindicato que me honró en representar, quedo de usted.



C.c.p. Minutario
FJMC/becky

ATENTAMENTE
"SUPERACIÓN UNIVERSITARIA"
Mexicali, Baja California a 03 de mayo de 2017.

PROFR. FRANCISCO JAVIER MARQUEZ CORTEZ
SECRETARIO GENERAL



*Recibido
Mayo 31 2017
Gómez*

Asunto: CONSTANCIA

A quien corresponda:

El que suscribe Profesor Francisco Javier Márquez Cortez, Secretario General del Sindicato de Profesores Superación Universitaria de la Universidad Autónoma de Baja California (SPSU-UABC), hace constar que el C. José Francisco Gómez Mc Donough, con número de empleado 16883, fue designado como Presidente del Comité de Transparencia SPSU, fungiendo durante el periodo del 26 de mayo de 2017 al 31 de julio de 2020.

Sirva lo anteriormente expuesto para los fines que al interesado convengan.

A T E N T A M E N T E
“SUPERACION UNIVERSITARIA”
Mexicali Baja California a 15 de junio de 2023



PROFR. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ CORTEZ
SECRETARIO GENERAL

c.c.p. Minutario

LIC. FRANCISCO E. POSTLETHWAITE DUHAHÓN
COMISIONADO PRESIDENTE DEL ITAIP BC
Presente. -

R 07 JUN 2017
Manuel
RECIBIDO
12:06 pm

Anteponiendo un cordial saludo y dando cabal cumplimiento a las disposiciones que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en Baja California y su Reglamento señalan, remito a usted acta de instalación del Comité de Transparencia de nuestra organización sindical.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Mexicali Baja California a 1 de Junio de 2017

SINDICATO DE PROFESORES SUPERACION
UNIVERSITARIA DE LA U.A.B.C.
DESPACHAD
JUN 07 2017
DESPACHAD
SPSU-UABC



PROFR. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ CORTEZ
SECRETARIO GENERAL

C.c.p. Lic. Christian Jesús Aguayo Ibarra. Coordinador de Verificación y Seguimiento.
C.c.p. Ing. Guillermo Delgado Ibarra. Encargado de Informática y Sistemas.
C.c.p. Dr. José Francisco Gómez Mc Donough. Presidente Comité de Transparencia SPSU
C.c.p. Lic. Hilda Leticia Estrada Ramírez. Responsable del Comité de Información SPSU
C.c.p. Minutario

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas, del día viernes 26 de mayo de 2017, previa convocatoria, emitida por el Profesor Francisco Javier Márquez Cortez, Secretario General del Sindicato de Profesores Superación Universitaria, se dieron cita los firmantes de la presente acta, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Baja California.

ANTECEDENTES

El 23 de octubre de 1979, en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la U.A.B.C. campus Mexicali se constituye el Sindicato de Profesores Superación Universitaria (SPSU), integrado por profesores, investigadores e instructores prácticos de las Escuelas Universitarias de nivel medio o superior con el fin de proteger sus intereses y promover la superación común.

Que el objeto del Sindicato de Profesores Superación Universitaria de la U.A.B.C., será el estudio, mejoramiento y defensa de los intereses comunes; la dignificación del profesor universitario dentro de los principios y la superación integral del trabajador universitario en el ramo de la docencia.

Que con fecha 2 de marzo de 2017, el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California publicó el acuerdo mediante el cual se aprueba el padrón de sujetos obligados en el estado de Baja California, en términos de los artículos 1 y 15 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Baja California.

Por lo que el Sindicato de Profesores Superación Universitaria de la U.A.B.C queda inscrito en el padrón de sujetos obligados en el Estado de Baja California, en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Baja California.

Considerando lo dispuesto por los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Baja California, así como los artículos del 33 al 56 de su reglamento, se procede a la integración del Comité de Transparencia en los siguientes términos:

I. INTEGRACIÓN.

El Comité de Transparencia del Sindicato de Profesores Superación Universitaria de la U.A.B.C queda conformado de la siguiente forma.

Con derecho a voz y voto

- a) José Francisco Gómez Mc Donough, Presidente
- b) Adriana Ballesteros Rivera, Secretario Técnico
- c) Adrián Pereda Vidal, Vocal
- d) Elsa de Jesús Hernández Fuentes, Vocal.
- e) Sergio Yalot Ayala Mariscal.

Con derecho a voz y en calidad de invitados

- a) Hilda Leticia Estrada Ramírez.
- b) José Silverio Rodríguez Arroyo
- c) Gabriela Venegas Sánchez
- d) Josefina Ruiz Esparza Cisneros
- e) Leopoldo de la Rosa Martínez

El Comité y sus integrantes contarán con las atribuciones que señala la normatividad estatal.

Dado lo anterior, y siendo las 14:30 horas del día 26 de mayo de 2017, queda instalado el Comité de Transparencia del Sindicato de Profesores Superación Universitaria de la U.A.B.C, dando cabal cumplimiento a lo dispuesto por la normatividad estatal, procediéndose a firmar la presente acta los funcionarios designados y que estuvieron presentes en esta instalación.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

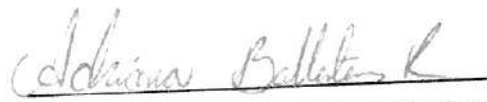
Lic. Hilda Leticia Estrada, Soporte Técnico SPSU. Responsable.

PRESIDENTE



JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ MC DONOUGH

SECRETARIO TÉCNICO



ADRIANA BALLESTEROS RIVERA

VOCAL




ADRIÁN PEREDA VIDAL

VOCAL



ELSA DE JESÚS HERNÁNDEZ FUENTES

VOCAL


SERGIO YALOT AYALA MARISCAL

Asunto: CONSTANCIA

A quien corresponda:

El que suscribe Profesor Francisco Javier Márquez Cortez, Secretario General del Sindicato de Profesores Superación Universitaria de la Universidad Autónoma de Baja California (SPSU-UABC), hace constar que el C. José Francisco Gómez Mc Donough, con número de empleado 16883, fue designado como Presidente del Comité de Transparencia SPSU, fungiendo durante el periodo del 26 de mayo de 2017 al 31 de julio de 2020.

Sirva lo anteriormente expuesto para los fines que al interesado convengan.

A T E N T A M E N T E
“SUPERACIÓN UNIVERSITARIA”
Mexicali Baja California a 15 de junio de 2023



PROFR. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ CORTEZ
SECRETARIO GENERAL

c.c.p. Minutario

LIC. FRANCISCO E. POSTLETHWAITE DUHAÓN
COMISIONADO PRESIDENTE DEL ITAIP BC
Presente. -

R 01 JUN 2017
Manuel
RECIBIDO
12:06 pm

Anteponiendo un cordial saludo y dando cabal cumplimiento a las disposiciones que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en Baja California y su Reglamento señalan, remito a usted acta de instalación del Comité de Transparencia de nuestra organización sindical.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Mexicali Baja California a 1 de Junio de 2017

SINDICATO DE PROFESORES SUPERACION
UNIVERSITARIA DE LA U.A.B.C.
ESPCHAD
JUN 01 2017
ESPCHAD
SPSU-UABC



PROFR. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ CORTEZ
SECRETARIO GENERAL

- C.c.p. Lic. Christian Jesús Aguayo Ibarra. Coordinador de Verificación y Seguimiento.
- C.c.p. Ing. Guillermo Delgado Ibarra. Encargado de Informática y Sistemas.
- C.c.p. Dr. José Francisco Gómez Mc Donough. Presidente Comité de Transparencia SPSU
- C.c.p. Lic. Hilda Leticia Estrada Ramírez. Responsable del Comité de Información SPSU
- C.c.p. Minutario

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas, del día viernes 26 de mayo de 2017, previa convocatoria, emitida por el Profesor Francisco Javier Márquez Cortez, Secretario General del Sindicato de Profesores Superación Universitaria, se dieron cita los firmantes de la presente acta, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Baja California.

ANTECEDENTES

El 23 de octubre de 1979, en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la U.A.B.C. campus Mexicali se constituye el Sindicato de Profesores Superación Universitaria (SPSU), integrado por profesores, investigadores e instructores prácticos de las Escuelas Universitarias de nivel medio o superior con el fin de proteger sus intereses y promover la superación común.

Que el objeto del Sindicato de Profesores Superación Universitaria de la U.A.B.C., será el estudio, mejoramiento y defensa de los intereses comunes; la dignificación del profesor universitario dentro de los principios y la superación integral del trabajador universitario en el ramo de la docencia.

Que con fecha 2 de marzo de 2017, el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California publicó el acuerdo mediante el cual se aprueba el padrón de sujetos obligados en el estado de Baja California, en términos de los artículos 1 y 15 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Baja California.



Por lo que el Sindicato de Profesores Superación Universitaria de la U.A.B.C queda inscrito en el padrón de sujetos obligados en el Estado de Baja California, en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Baja California.

Considerando lo dispuesto por los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Baja California, así como los artículos del 33 al 56 de su reglamento, se procede a la integración del Comité de Transparencia en los siguientes términos:

I. INTEGRACIÓN.

El Comité de Transparencia del Sindicato de Profesores Superación Universitaria de la U.A.B.C queda conformado de la siguiente forma.

Con derecho a voz y voto

- a) José Francisco Gómez Mc Donough, Presidente
- b) Adriana Ballesteros Rivera, Secretario Técnico
- c) Adrián Pereda Vidal, Vocal
- d) Elsa de Jesús Hernández Fuentes, Vocal.
- e) Sergio Yalot Ayala Mariscal.

Con derecho a voz y en calidad de invitados

- a) Hilda Leticia Estrada Ramírez.
- b) José Silverio Rodríguez Arroyo
- c) Gabriela Venegas Sánchez
- d) Josefina Ruiz Esparza Cisneros
- e) Leopoldo de la Rosa Martínez

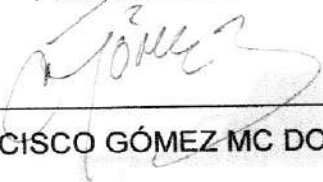
El Comité y sus integrantes contarán con las atribuciones que señala la normatividad estatal.

Dado lo anterior, y siendo las 14:30 horas del día 26 de mayo de 2017, queda instalado el Comité de Transparencia del Sindicato de Profesores Superación Universitaria de la U.A.B.C, dando cabal cumplimiento a lo dispuesto por la normatividad estatal, procediéndose a firmar la presente acta los funcionarios designados y que estuvieron presentes en esta instalación.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

Lic. Hilda Leticia Estrada, Soporte Técnico SPSU. Responsable.

PRESIDENTE



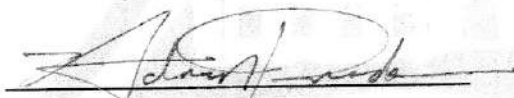
JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ MC DONOUGH

SECRETARIO TÉCNICO



ADRIANA BALLESTEROS RIVERA

VOCAL



ADRIÁN PEREDA VIDAL

VOCAL



ELSA DE JESÚS HERNÁNDEZ FUENTES

VOCAL



SERGIO YALOT AYALA MARISCAL





Somos corazón
y voluntad

Entidad: COPLADEMM
Sección: Coordinación Administrativa
No. de oficio: CA/045/05/2020
Asunto: Sesión de Junta Directiva
Mexicali, B.C. a 05 de mayo del 2020

M.A.P. FRANCISCO GÓMEZ MCDONOUGH
REPRESENTANTE CIUDADANO DEL
SUBCOMITÉ DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
INSTITUTO BAJA CALIFORNIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
AV. RIO CHURUBUSCO #1564 INSURGENTES ESTE
P R E S E N T E.-

Por instrucción de Marina del Pilar Ávila Olmeda, presidenta de la Junta Directiva del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali (COPLADEMM), se le convoca a la **Segunda Sesión Ordinaria del COPLADEMM** de la cual, usted constituye parte fundamental para la administración de este organismo.

La cita es el **viernes 08 de mayo a las 13:00 hrs.**, a través de ZOOM a la reunión agendada como: **Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del COPLADEMM:**

Ingresa en Zoom Meeting en la siguiente dirección

<https://us04web.zoom.us/j/3108537228>

Reunión ID: 310 853 7228

O directamente en su aplicación Zoom

Ingresa el ID Reunión: 310 853 7228 en el horario señalado anteriormente

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida a los asistentes.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso aprobación, del Primer Informe de Avance de Gestión Financiera 2020.
5. Presentación y en su caso aprobación, de la Primera Modificación Programática y Primera Modificación Presupuestal del Ejercicio 2020.
6. Otorgamiento de Poderes al Dr. Agustín Sánchez Pérez Coordinador General del COPLADEMM.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento y esperando contar con su presencia, le envió un afectuoso saludo.

Atentamente

DR. AGUSTÍN SÁNCHEZ PÉREZ
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEMM

C.C.P. Marina del Pilar Ávila Olmeda. Presidenta Municipal del 23 Ayuntamiento de Mexicali
C.C. Archivo.



GOBIERNO
DE MEXICALI

contacto@mexicali.gob.mx
(688) 558.1600
Calzada Independencia
958, Cta. Cuatro C.P. 21000
Mexicali, Baja California



Somos corazón
y voluntad

Entidad: COPLADEMM
Sección: Coordinación Administrativa
No. de oficio: CA/226/10/19
Asunto: **Sesión de Junta Directiva**
Mexicali, B.C. a 08 de octubre del 2019

FRANCISCO GÓMEZ MCDONOUGH
REPRESENTANTE CIUDADANO DEL
SUBCOMITÉ DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
INSTITUTO BAJA CALIFORNIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
AV. RIO CHURUBUSCO #1564 INSURGENTES ESTE
P R E S E N T E.-

Por instrucción de Marina del Pilar Ávila Olmeda, presidenta de la Junta Directiva del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali (COPLADEMM), se le convoca a la **Tercera Sesión Extraordinaria del COPLADEMM** de la cual, usted constituye parte fundamental para la administración de este organismo.

La cita es el **viernes 11 de octubre a las 11:00 a.m.**, en sala de Juntas del COPLADEMM ubicada en Plaza Fiesta locales 18 y 19 H, Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida a los asistentes.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso aprobación, de las Bases y Lineamientos para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021.
5. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento y esperando contar con su presencia, le envió un afectuoso saludo.

Atentamente


DR. AGUSTIN SANDEZ PEREZ
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEMM



C.C.P. Marina del Pilar Ávila Olmeda, Presidenta Municipal del 23 Ayuntamiento de Mexicali
C.C.P. Archivo.



**GOBIERNO
DE MEXICALI**

✉ contacto@mexicaligob.mx
☎ (646) 3381500
📍 Calles Independencia
998, Cto. Centro C.P. 21000
Mexicali, Baja California

Entidad: COPLADEMM
Sección: Coordinación General
No. de oficio: CG/208/12/18
Asunto: **Sesión de Junta Directiva**
Mexicali, B.C. a 21 de diciembre del 2018

MAP. Francisco Gómez McDonoug
Representante Ciudadano del
Subcomité de Desarrollo Institucional
Instituto Baja Californiano de Administración Pública
Av. Río Churubusco #1564 Insurgentes Este
Presente.-

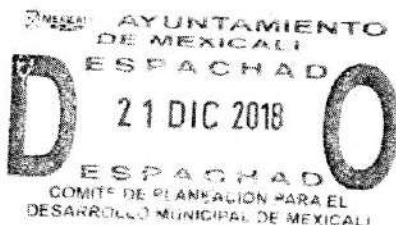
Por este conducto, me permito invitarlo a la Primera sesión extraordinaria del Junta Directiva del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali y del cual, usted constituye parte fundamental para la administración de este organismo.

La cita es el viernes 28 de diciembre a las 11:00 hrs., en la sala de juntas del COPLADEMM ubicada en Plaza Fiesta Local 18 y 19 H, Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad.

ORDEN DEL DÍA:

13. Bienvenida a los asistentes.
14. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
15. Lectura y aprobación del orden del día.
16. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2019, así como el programa operativo anual en el cual se basó su formulación.
17. Presentación y aprobación, en su caso, de modificación presupuestal.
18. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento y esperando contar con su presencia, le envió un afectuoso saludo.



Atentamente



MAP. Carmen Aidee Casillas Castillo
Coordinadora General de COPLADEMM

C.C.P. Archivo.



XXI LEGISLATURA

El Poder Ciudadano



Poder Legislativo del Estado de Baja California

Instituto de Opinión Ciudadana, Estudios Económicos y Sociales

Otorgan la presente

CONSTANCIA

al

Dr. José Francisco Gómez Mc Donough

Por su participación como Investigador Externo del Instituto de Opinión Ciudadana,
Estudios Económicos y Sociales del Congreso de Estado de Baja California

Atentamente
Mexicali, Baja California, a 16 de diciembre de 2014

Mtro. Manuel Real Lizardi
Director General



XXI LEGISLATURA

El Poder Ciudadano



Poder Legislativo del Estado de Baja California
Instituto de Opinión Ciudadana, Estudios Económicos y Sociales

Otorgan la presente

CONSTANCIA

al

Dr. José Francisco Gómez Mc Donough

Por su participación en el Proyecto de Investigación:
"Cambios en la Ley de Coordinación Fiscal 2014"

Atentamente
Mexicali, Baja California, a 24 de marzo de 2014

Mtro. Manuel Real Lizardi
Director General



XXI LEGISLATURA

El Poder Ciudadano



IOCEES
Instituto de Opinión Ciudadana,
Estudios Económicos y Sociales

Poder Legislativo del Estado de Baja California

Instituto de Opinión Ciudadana, Estudios Económicos y Sociales

Otorgan la presente

CONSTANCIA

al

Dr. José Francisco Gómez Mc Donough

Por su participación en el Proyecto de Investigación:
"Diagnóstico general de las finanzas públicas del Estado de Baja California"

Atentamente
Mexicali, Baja California, a 16 de diciembre de 2014

Mtro. Manuel Real Lizardi
Director General



La Universidad Autónoma de Baja California ha resuelto, por conducto de la Comisión Dictaminadora, extenderle el nombramiento definitivo de:

Profesor ordinario de carrera titular nivel B, tiempo completo en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas a

JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ MC DONOUGH

A partir del 05 de febrero de 2013, por haber resultado seleccionado en el concurso de oposición, clave CO-102-111-1883

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

Ensenada, B.C., 21 de enero de 2013

RECTOR

DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



RECTORIA



XXI LEGISLATURA
El Poder Ciudadano



Poder Legislativo del Estado de Baja California
Instituto de Opinión Ciudadana, Estudios Económicos y Sociales

Otorgan la presente

CONSTANCIA

al

Dr. José Francisco Gómez Mc Donough

Por su participación como Coordinador del Proyecto de Investigación:
"Rezago Educativo en Infraestructura de Educación Básica en Baja California"

Atentamente
Mexicali, Baja California, a 24 de marzo de 2014

Mtro. Manuel Real Lizardi
Director General



XX LEGISLATURA
El Poder Ciudadano



IOCEES
Instituto de Opinión Ciudadana,
Estudios Económicos y Sociales

Poder Legislativo del Estado de Baja California

Instituto de Opinión Ciudadana, Estudios Económicos y Sociales

Otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

a

Dr. José Francisco Gómez Mc Donough

Por su participación como Coordinador del Proyecto de Investigación "Análisis del Plan Estatal de Desarrollo 2014 - 2019 para el estado de Baja California"

Atentamente
Mexicali, Baja California, a 4 de agosto de 2014

Mtro. Manuel Real Lizardi
Director General



Universidad Autónoma de Baja California
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública

otorga la presente

CONSTANCIA

a

José Francisco Gómez Mc Donough

Por su participación en el Curso **"Utilidad de la Información Pública"**, llevada a cabo el 28 de marzo del 2022, como parte del Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

Atentamente

"Por la realización plena del hombre" Mexicali,
Baja California el 11 de agosto del 2022

Mtra. Karina Cárdenas Rodríguez

Coordinadora de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública de la UABC



Universidad Autónoma de Baja California
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública

otorga la presente

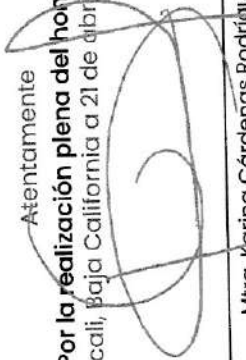
CONSTANCIA

a

José Francisco Gómez Mc Donough

Por su participación en el Curso **"Importancia de la transparencia"**, llevada a cabo el 21 de Abril del 2021, como parte del Programa anual de capacitación en materia de Transparencia, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

Atentamente
"Por la realización plena del hombre"
Mexicali, Baja California a 21 de abril de 2021


Mtra. Karina Cárdenas Rodríguez
Coordinadora de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública de la UABC



Universidad Autónoma de Baja California
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública

otorga la presente

CONSTANCIA

a

José Francisco Gómez Mc Donough

Por su participación en el Curso "**Protección de datos personales y la violencia de género**", llevada a cabo el 27 de Mayo del 2021, como parte del Programa anual de capacitación en materia de Transparencia, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

Atentamente

"Por la realización plena del hombre"
Mexicali, Baja California a 27 de mayo de 2021

Mtra. Karina Cárdenas Rodríguez
Coordinadora de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública de la UABC



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

COPLADE
Comité de Planeación para
el Desarrollo del Estado



**El Gobierno del Estado de Baja California a través del
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado**

Otorga la presente

CONSTANCIA

A:

JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ MC DONOUGH

**Por haber participado con el corazón por delante en el
Foro de Consulta Pública para integrar el Plan Estatal
de Desarrollo del Estado de Baja California 2022-2027**



MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



ESCRITO

PC-084/2023-1

Mexicali, B.C., a 05 de Junio de 2023

ASUNTO: Invitación a la Ceremonia de graduación.

DR. JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ MCDONOUGH
DIRECTOR FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS UABC
PRESENTE.-

Por medio de la presente aprovecho para enviarle un cordial saludo, así mismo me permito hacerle una atenta invitación para que nos acompañe a la ceremonia de graduación de la generación 2020-2023 del **Plantel Compuertas**, la cual se llevará a cabo el próximo lunes 12 de Junio del presente año, en punto de las 19:00 horas, en salón de Eventos IBARGO ubicado en calle del hospital #563, Mexicali, B.C.

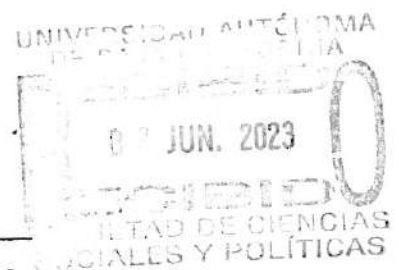
A fin de facilitar la comunicación, favor de confirmar asistencia al correo electrónico gabriela.huerta@cecytebc.edu.mx

Sin otro en particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención que brinde a la presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

"Educación para la vida y el trabajo"



DRA. LINA RODRÍGUEZ ESCÁRPITA
DIRECTORA DEL PLANTEL COMPUERTAS.



**La Subsecretaría de Educación Superior
a través de la**

**Dirección General de Educación Superior
Universitaria e Intercultural**

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

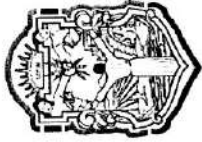
AL

DR. JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ MC DONOUGH

Por su participación como evaluador en el proceso de dictaminación de las solicitudes presentadas en el marco de la convocatoria de reconocimiento al perfil deseable, realizado en el marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2023.

**DRA. CARMEN ENEDINA
RODRÍGUEZ ARMENTA**
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL

**DR. EDUARDO GERARDO
ROSAS GONZÁLEZ**
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

El Gobierno del Estado de Baja California, la Secretaría de Educación, la Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior e Investigación, y la Dirección de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional

otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

a:
Dr. Francisco Gómez Mc Donough

Por establecer enlace y vínculo entre la Secretaría de Educación de Baja California y El Banco de México y con ello hacer posible la capacitación a los docentes de Educación Básica, en el municipio de Mexicali con el curso:

“Educación Financiera: El dinero en México”

dirigido a docentes de primaria y secundaria en el municipio de Mexicali.

Mexicali, B.C., a **25** del mes de **octubre** del **2022**.

Mtro. Gerardo Arturo Solís Benavides
Secretario de Educación y Director General del Instituto
de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California